

## **Resumen del Presidente de la Reunión del Comité de Coordinación Lunes, 19 de noviembre de 2001**

El Comité de Coordinación de los Co-Presidentes y Co-Relatores de los Comités Permanentes de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal (CC) se reunió el 19 de noviembre de 2001, tratando los siguientes asuntos:

### **1. PROGRAMA INTERSESIONAL DE TRABAJO**

- Los Co-Presidentes de los cuatro Comités Permanentes presentaron un estado de la situación en la preparación de los programas para las próximas reuniones de sus respectivos Comités Permanentes. Se decidió que ellos trabajarán en la elaboración de borradores preliminares de sus programas a fin de tenerlos listos para la primera semana de diciembre o, a más tardar, para la segunda semana de dicho mes, con el objeto de poder anexarlas a la carta de invitación que deberá ser enviada no más allá de la segunda semana de diciembre.
- Fueron examinados y aprobados los textos de los borradores de la carta de invitación y de los formularios de registro, que tendrán el mismo formato que en el pasado.
- Se realizó un intercambio de opiniones en relación a la asignación de tiempo que tendrá cada uno de los Comités Permanentes. Quedó registrado de la discusión que, pese al sentimiento compartido de que mayor tiempo debe ser asignado al Comité Permanente sobre la situación general y la aplicación de la Convención, no debían hacerse modificaciones en la asignación del tiempo durante la Primera Semana Intersesional (28 de enero al 1° de febrero):
- Se brindó información fáctica respecto de la situación del Programa de Auspicios (Sponsorship Programme). Los Co-Presidentes fueron instados a presentar al Sr. Peter Sagar (Canadá) en el más breve plazo los nombres de posibles candidatos para el programa. El Centro de Ginebra para el Desminado Humanitario (GICHD) informó que ofrecerán una recepción el martes 29 de enero y solicitó que todos los eventos paralelos sean coordinados a la mayor brevedad.

### **2. CUESTIONES REFERIDAS A LA SEGUNDA REUNION DE LOS ESTADOS PARTES**

- Se discutió el asunto de la transparencia del Comité de Coordinación y se decidió que un breve resumen de las reuniones del CC será incluido en la página web del GICHD, a fin de que puedan ser examinados por las partes interesadas.
- Se recordó que en las reuniones intersesionales y en la Reunión de los Estados Parte deberá presentarse un informe sobre el trabajo del CC. Asimismo, se recordó que la Presidencia tiene la facultad de invitar a quien crea oportuno a participar en las reuniones del CC.
- Se dio un breve intercambio de información sobre la situación de Uganda y el artículo 8. Asimismo, se informó sobre los resultados de la Resolución, presentada por Nicaragua, Noruega y Bélgica sobre la Convención en la Primera Comisión de la Asamblea General de la ONU.
- En relación a la Unidad de Apoyo a la Aplicación (Implementation Support Unit (ISU)), se informó que el acuerdo entre los Estados Partes y el GICHD - en consulta con el CC- se suscribiría y sería circulado entre los Estados Partes.
- El borrador del Presupuesto para el ISU fue discutido y se le hicieron algunas enmiendas. Se reconoció la necesidad de contar a la brevedad con aportaciones financieras para el ISU.
- El GICHD explicó el proceso de selección llevado a cabo en relación al puesto de Administrador del ISU, recomendando el nombre de una persona específica, lo que fue aprobado por el CC.

### **3. OTROS ASUNTOS :**

- Se decidió que la siguiente reunión del CC tendrá lugar el lunes 3 de diciembre (coincidente con el 4° aniversario de la firma de la Convención) y que la misma se centraría en el Programa Intersesional de Trabajo.